

## DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS



DERECHOS	DEBERES
<b>Nuestros usuarios tienen derecho a:</b>	<b>Nuestros usuarios tiene el deber de:</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. A conocer y tener información de los servicios que presta MEDILABORAL S.A.S.</li><li>2. A recibir un trato digno, amable, respetando sus valores, creencias religiosas, grupo étnico y preferencia sexual en condición de igualdad.</li><li>3. A recibir por parte del personal de MEDILABORAL S.A.S una comunicación clara y oportuna de su condición de salud durante su proceso de atención.</li><li>4. Recibir atención con suficiencia de recursos con la mejor asistencia profesional disponible.</li><li>5. A que se le garantice la accesibilidad, continuidad, oportunidad, pertinencia y seguridad en los servicios de salud ofertados.</li><li>6. A tener la compañía de su familia o cuidador en situaciones especiales.</li><li>7. A recibir atención en sitios higiénicos y seguros que garanticen su privacidad.</li><li>8. A ser escuchado oportunamente y recibir respuestas a todas las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y Felicitaciones.</li><li>9. A que se garantice la custodia, confidencialidad de su información.</li><li>10. A recibir trato preferente, cuando es usuario mayor de 60 años, si tiene limitaciones físicas o mentales, si es mujer gestante o menor de cinco años.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar su documentación completa, veraz y actualizada al solicitar atención en las instalaciones de MEDILABORAL S.A.S.</li><li>2. Suministrar información clara y completa, a los profesionales de la salud que lo atienden, sobre su estado de salud, limitaciones y/o discapacidades.</li><li>3. Cuidar de su salud acatando las recomendaciones, instrucciones y tratamientos dados por el equipo asistencial y profesionales de la salud.</li><li>4. Asistir puntualmente, para consultas y exámenes médicos en adecuadas condiciones de higiene y presentación personal.</li><li>5. Asistir a los diferentes servicios, acompañado de familiar o adulto responsable, en caso de persona adulta mayor, con discapacidad o limitación física y menor de edad.</li><li>6. Cuidar las instalaciones físicas y hacer uso racional de los recursos, dotación y servicios de MEDILABORAL S.A.S.</li><li>7. Respetar los valores, las creencias, la religión, el grupo étnico y preferencia sexual de los demás usuarios y del personal asistencial.</li><li>8. Tratar con dignidad, amabilidad y respeto a todo el personal de MEDILABORAL S.A.S y a los demás usuarios.</li><li>9. Presentar oportunamente sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones sobre nuestros servicios.</li><li>10. Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.</li><li>11. Asumir los pagos de los servicios recibidos de manera particular por usted o su familiar.</li></ol>